

Ms-Caj.2/11





142353

MS-COJ 2/10
12
Noticias necrológicas
del
Cívico Dr. D. José de Porada
Herrera.

(Se publicaron el 8 de Setiembre
de 1885 en El Día, periódico de
Madrid.)



Allá por el año 1864 manifestóse por primera vez en el campo de nuestra política palpitante, siempre fronda en disensiones, una disgregación importante del seno del partido moderado, que sin llegar al radicalismo de los progresistas, proponiase resolver los problemas políticos con criterio liberal. Esta fracción, denominada de los puritanos, puso la base de la Unión liberal más tarde.

En ella apareció apareció aplizado desde luego D. José de Posada Herrera, uno de los hombres que mas han figurado en la política española contemporánea, y cuya muerte, tras rápida enfermedad ha ocurrido el dia 6 (de Septiembre de 1885) en llanes, en su pueblo natal.

Nacido en 1815, de familia pobre, cursó con grandes privaciones, pero con notable aprovechamiento, la carrera de leyes en la Universidad de Oviedo, de la que algunos años después fue catedrático de Economía política.

Pero al carácter del Dr. Posada Herrera no gustaba sin duda la tranquilidad y la paz del magisterio. Elvoz aun, por los años 37 ó 38,, entró en la Corte de España con el corazón hinchido de ilusiones y el alma de esperanzas. Hay quien asegura que quinientos días antes de presentarse en la Corte le sirvieron salir de Oviedo en pañanos a pie, como quien va a dar un paseo.

En Madrid el Dr. Posada sintió a los hombres importantes de su país, quienes sirvieron de luego en él un jefe de oca-

5.

cionales facultades, y prometieron protegerle.
Afilióse desde luego al partido progresista
en que aquellos militaban, y en 1839 logró
serio a las Cortes como suplente, siendo ele-
gido diputado por su provincia al año si-
guiente de 1840 y reelegido en 1841.

De esta fecha puede decirse que data la
vida política de D. José de Heredia Herrera.

Si notable discurso en favor de la regencia
trina le dio con razón fama de docente ora-
dor y político júnior.

En 1843 contribuyó poderosamente a de-
rribir al Duque de la Victoria, cuyos ser-
vicios le salieron de ser nombrado Secreta-
rio del Congreso por la mayoría que apoya-
ba al General Narváez. En sus discur-
sos sobre la famosa Acta de dimisión de
O'Doza (1º de Diciembre de 1844) declaróse

6.

ya en abierta hostilidad al partido progresista, que le fue muy fuerte en aquella ocasión.

Desde 1846 ejerció los cargos de secretario y de fiscal del Consejo Real, apartado por completo de la política dura después de la revolución de 1854. A la salida de D. Tentura Díaz del Ministerio de la Gobernación en el Gabinete presidido por Isturiz fue llamado a desempeñar esta cartera.

Sus relaciones con el General O'Donnell y la inteligencia que entre ambos se estableció en aquellas circunstancias, dio por resultado la caída del Ministerio Isturiz y la formación del presidido por el Conde de Olavarría, en el que continuó el Dr. Poveda Herrera al frente del Departamen-

tor de Gobernacion.

Consolidada la Union liberal, á cuya obra prestara el Sr. Posada Herrera todas sus luces, por mas que su conducta para con el Ministerio Isturiz no pue mandar ejemplar, es lo cierto que en las Cortes del año 58 lució toda sus excepcionales condiciones de travesura y de ingenio; primero al sacrificarse aquellas elecciones que le sirvieron el dictado de Fran elector, y despues al encontrarse frente á la tan decidida oposicion progresista y democrtica, de la que formaban parte Rivero, Figueiras, Calvo, Frasiv, Sagasta, Ruiz Lorilla, Garcia Ruiz y Otentes.

A su optimismo de Posada Herrera en politica se adaptaba perfectamente á los

moldes de la Unión liberal, que unas veces
gobernaba con arreglo a los procedimientos
de los moderados y otras inspirada en el
radicalismo de los progresistas. Su gran ha-
bilidad para dirigir a la mayoría se pu-
so en relieve entonces: O'Donnell le pro-
porcionaba amigos y él los organizaba conve-
nientemente. Defendiendo de minoría tan
brillante, dio muestras en aquellas Cortes de
una destreza y traviesura tales, que siempre
se recuerda su fina ironía, el sofisma y
basta el ridículo empleado en la defensa
del Gobierno, de que formara parte.

La dimisión del Duque de Alburquerque
soltó al Ministerio de la Gobernación has-
ta 1866, que somida por O'Donnell la
insurrección del 22 de Junio, le fue resti-
uida la confianza de la Corona.

9.

Despues de estos sucesos, el Dr. Posada Herrerra vivió retirado en su pais hasta las Cortes Constituyentes de 1869 en que fué elegido diputado e individuo de la Comisión de Constitución. Mas tarde fué nombrado embajador en Roma.

Retirado nuevamente a su pais hasta la proclamación de D. Alfonso, fué elegido diputado en las primeras Cortes de la Restauración y presidente en sus tres primeras legislaturas. En 1881 fué nombrado presidente del Consejo de Estado y en 1883 presidente del Consejo de Ministros.

El Dr. Posada Herrerra no poseía otra declaración que el Boletín de Oro, que le fué conferido por el Gobierno actual.

Ocupando la Unión liberal el poder,

dirigía en una sesión del Congreso su intencionada palabra a las minorías progresista y moderada, cuando dieronle interrumpir su discurso fuertes rumores de la tribuna pública. Ella solvió los ojos un momento, y restablecida la calma pronunció estas frases:

"No es el pueblo que aquí viene el de las faenas agrícolas, ni el de los trabajos industriales, ni el de los talleres, ni el de los campesinos, ni el que procura el bien de la patria operando al desarrollo de sus intereses en los ramos todos de la actividad humana: los que interrumpen no dierman ni primirán."

da frase quiso mucho tiempo de reportorio.

"Ingresó en la sesión tercera
el Dr. Posada Herrera."

De este modo dio cuenta el Dr. D. Cándido

Martínez del ingreso del Sr. Posada en las segundas Cortes de la Restauración. Fue en algunas fuera su posición política más difícil, porque representante de la mayoría conservadora, no quería indisponerse con la minoría constitucional. Afectó a algunos hombres de esta, alento a que no se unieran resueltamente a ellos los partidarios del antiguo centro parlamentario. A todos dio aviso; de las sospechas de todos salió libre. Pero antes de que pudieran decirle que estaba entre varios pueblos, se retiró a Ollanes para justificar que no quería pelear en aquellos instantes.

El Sr. Posada era la personificación mas completa de las sencillez de los tiempos contemporáneos. Todos los principios, menos



el republicano, contaron con su voto. Esto lo explicaba el Sr. Posada por la teoría de las circunstancias, que sin duda le colocaron en 1845 al lado de la Constitución moderada, en 1869 al lado de la revolucionaria, en 1876 al lado de la conservadora.

Tuvo el sufragio universal por invocación antes de la revolución; lo votó en la revolución; lo restringió después de la Restauración, y ha muerto cuando no se ha borrado aun la impresión de las palabras que pronunció desde el escáno ministerial en 1883 diciendo a los fusionistas: "Esa cuestión del sufragio universal está reducida a saber si se ha de pagar un perro chico mas o menos.

Era Ministro de la Gobernación en el

memorable dia del 22 de Junio de 1866.

Cuentan que el primer Duque de Tetuan dormia profundamente y el Duque de Sesto, gobernador de Madrid, descansaba tambien, mientras el Sr. Posada vigilaba la fuerte guardia militar situada desde la noche anterior en el Principal. Al propio tiempo, el Sr. Posada conferenciaba con varios gobernadores, el de Valladolid entre otros, previniéndoles que estuvieran atentos a la conservación del orden.

Estalló la insurrección, y las primeras órdenes para combatirla las dictó el Sr. Posada. Fueron muy severas, y sin diferencia para ninguno. Al terminar la batalla, muchos hombres políticos, que después figuraron en primera linea en la política española, salían de Madrid en dirección a Francia con pa-

saportes expedidos por el Dr. Porada.

Se le supuso en connivencia con los amo-
tinados. Calumnia indigna de los incapa-
cés de apreciar la generosidad del hermoso
acto del ministro de la Gobernación de 1866.

Hizo sido uno de los mas hábiles pre-
dentes de la Cámara popular. Sabía evitar
los conflictos, y cuando surgían de impro-
viso, contenerlos y calmar los ánimos. Hacía
que al Reglamento apelaba en estos casos a
los recursos que le ofrecía su talento para
encarar las discusiones. Una ingeniosidad,
una frase humorística, un diálogo chispiante
con el diputado que se hallaba en el
uwo de la palabra, terminaban las ruidosas
incidentes. Era tolerante en extremo. Mu-
chas veces, después que alguno de los orador-

ra de la opinion habia llegado cuan-
to le convenia, advertiale que penetraba en
resbaladizo terreno. El llamado al orden,
afectando respeto a la presidencia, declara-
ba que se seria obligado a pasar á otros
asuntos. Todo el mundo comprendia que de
este modo satisfacia los deseos del diputado
y los del Gobierno, armonizando la conde-
nacion con la observancia de las prue-
pciones reglamentarias.

En pocas ocasiones imponia severamente
su autoridad.

Una recordamos, en la session en que se
debatio el primer voto de confianza en favor
del segundo ministerio del Sr. Canovas.
Borrascosa era la linea: de pronto, los
representantes de la mayoria y minorias se
ponen en pie, dirigense apóstrofes un vez á

otros, y el Dr. Porada se levanta de su asiento presidencial, estiende los brazos hacia los leales de la mayoría, y con fuerte voz exclama: "Debois dar ejemplo de moderación, para que las minorías puedan dar vos ejemplos de tolerancia!"

Calló la mayoría, y en los bancos de las minorías oyeronse atronadores aplausos.

Si se pudieran colacionar las frases del Dr. Porada Herraña que han escitado hilaridad en el parlamento, podrían formarse gruesos volumenes.

— "Bime la palabra el Dr. Roilo, D. Pérez."

— "Orden en los Bosches," en ocasión en que los Drs. Bosch y Bustegueras y Bosch y d'abrus promovieron un incidente animado.

Y mil como estas, que los diputados que los consentían por el respeto que daban a su pre-

sidente profesaban.

Tadii ha negado al Dr. Posada gran
premio. El reunió la mayoría fusurada
de 1881 en el palacio de la presidencia,
la acusó con semejante de floricultura que
meditara sobre la necesidad mas imperiosa
que pesaba sobre ella: la disciplina. Pie-
rone uno, otros se dolieron por el concepto, y
creemos que el Gobierno de entonces, atribu-
yendo el hecho a mera ocurrencia del Dr. Po-
sada, pidió de los que se rieron.

Poco después del año quebrantóse la dis-
ciplina de aquella mayoría. Los yamplos de
floricultura no dieron.

Era gran conocedor de las gentes el Dr. Po-
sada Herrera.





**Biblioteca Regional
de Madrid Joaquin Leguina**



1357601

